Es un gran honor y privilegio presentar en nombre de la troika, compuesta por China, Gabón y el Estado Plurinacional de Bolivia, el borrador del informe del Grupo de Trabajo del EPU de Argentina distribuido bajo la referencia A/HRC/WG.6/42/L.2

Durante el diálogo interactivo con el Estado examinado que tuvo lugar el 23 de enero de 2023, 104 delegaciones formularon declaraciones y 10 enviaron preguntas previas. Como resultado, Argentina recibió 287 recomendaciones.

La Troika quisiera agradecer a la delegación de Argentina presidida por El Secretario de Derechos Humanos, Sr. Horacio PIETRAGALLA CORTI, así como a las otras delegaciones por su constructivo y activo compromiso con el proceso y con la preparación de este informe.

Las 287 recomendaciones recibidas serán examinadas por Argentina y su respuesta será enviada a más tardar durante la 53° sesión del Consejo.

Los compromisos voluntarios que Argentina formuló durante su cuarto examen quedaran reflejados en el informe de la manera siguiente:

1. Adoptar todas las medidas necesarias para agilizar los juicios, fortalecer las investigaciones y brindar un mayor acompañamiento a las víctimas en el marco del proceso de memoria, verdad, justicia y reparación por los crímenes de lesa humanidad de la última dictadura cívico militar. En ese contexto, también se profundizará la investigación y sanción de delitos de lesa humanidad cometidos con motivación económica y se consolidará la política de señalización de sitios de memoria, comprometiéndonos en este sentido a inaugurar este año el Espacio de la Memoria Campo de Mayo.

2. Avanzar en la erradicación de la violencia institucional. Para ello, entre otras medidas, seguiremos impulsando la sanción de una Ley Integral contra la Violencia Institucional que genere herramientas para su prevención en todo el país, y brinde acompañamiento y reparación a las víctimas.

3. Continuar promoviendo el diálogo y la resolución pacífica de los reclamos territoriales de las comunidades indígenas.

4. En materia de políticas de género y diversidad, seguir trabajando para la plena implementación de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en todo el país; así como, en el fortalecimiento de los Programas para personas en situación de violencias de género y en la garantía del acceso a derechos para la comunidad LGBTIQ+. También se procurará la creación legal de un Sistema Integral de Políticas de Cuidados, que implique ampliar la oferta de servicios e infraestructura de los cuidados, adaptar las jornadas laborales a las necesidades de cuidado y modificar del régimen de licencias laborales.

5. Promover la sanción de una nueva Ley de Discapacidad, con perspectiva de género, interseccional e intercultural, que entienda a la persona con discapacidad como sujeto activo de la vida en sociedad en todas sus esferas y que recepte las obligaciones que surgen de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

6. Seguir plenamente comprometidos en sensibilizar a la sociedad argentina sobre la necesidad de erradicar discursos violentos y discriminatorios; y continuar impulsando reformas para garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones del Estado de Derecho para asegurar la continuidad de la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos.

La Troika también quisiera agradecer al Secretariado por su activo apoyo durante todo el proceso.

La Troika presenta este informe al Grupo de Trabajo para su adopción.